Bogotá, D.C., septiembre 04 de 2025

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
Oficina Asesora Jurídica
CARRERA 8 No. 15-46

ASUNTO: CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DECRETO 1082 DE 2015

El suscrito JAIME DUSSAN SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.402.054 de Bogotá D.C., obrando en calidad de Representante Legal, en nombre y representación de la UNION TEMPORAL IDARTES 2025 PF con domicilio en Bogotá D.C., debidamente inscrita en el RUT, certifico que la compañía que represento para la ejecución del contrato 1790-2025 en el periodo contemplado del 01 julio de 2025 al 31 de julio del presente año cumplimos con la contratación de por lo menos el 5% del personal destinado para la prestación del servicio objeto del contrato, el cual podrá pertenecer a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, y sujetos de especial protección constitucional.

Certifico que la planta de personal destinada para la ejecución del contrato para el periodo contemplado del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto del presente año, fueron 6 personas.

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, se encuentra vinculada las siguientes personas, bajo la modalidad de contratación término indefinido, en el caso desplazados por la violencia.

Ingrit Paola Gómez Bustamante C.C 1.013.595.728

La presente se expide a los (04) del mes de septiembre de 2025.

Atentamente

JAIME DUSSAN SALAZAR
CC 1.032.402.054 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL UT IDARTES 2025 PF
NIT: 901.944.732-2